

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2017
CAI/122/2017

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA
DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS
TRABAJOS LEGISLATIVOS
CÁMARA DE DIPUTADOS.
EDIFICIO

Estimado Presidente

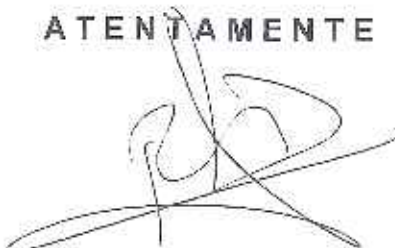
Por Instrucciones del Diputado Vitánico Cándido Coheto Martínez, Presidente de esta Comisión y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a usted el original del *"Primer Informe Semestral de Actividades, del Segundo Año Legislativo correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, de la Comisión de Asuntos Indígenas,"* el cual fue aprobado en la Decimotercera Reunión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2017.

Se anexa la versión electrónica y copia de lista de asistencia.

Lo anterior para los efectos reglamentarios a que haya lugar.

Le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC, JOSÉ REYES DORIA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

**PRIMER INFORME
SEMESTRAL DE
ACTIVIDADES DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIII LEGISLATURA**

Del 1° de septiembre de 2016
al 28 de febrero de 2017

PRESENTACIÓN

El presente Informe de actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas, corresponde al Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción V; 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En el marco de las obligaciones legales en materia de transparencia y la exigencia ciudadana de rendición de cuentas, damos a conocer en este documento las acciones que se han llevado a cabo durante seis meses de labor intensa y fructífera, a partir del compromiso que, desde el inicio de la actual Legislatura, asumió esta Comisión para impulsar la plena realización de los derechos fundamentales y el desarrollo sostenible y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.

1. MOVIMIENTO DE INTEGRANTES

Durante el Periodo que se informa, del 1º de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, a petición de los Grupos Parlamentarios correspondientes, se realizaron los siguientes movimientos en la integración de esta Comisión:

NOMBRE	MOVIMIENTO	FECHA	CARGO
Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola	Alta	2 de febrero de 2017	Integrante
Dip. María Mercedes Aguilar López	Alta	21 de febrero de 2017	Integrante

Con estos cambios, la Comisión de Asuntos Indígenas, quedó integrada con 13 diputadas y 15 diputados, en total 28 Legisladores, quedando como sigue:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Primer Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio de la
Comisión de Asuntos Indígenas.**

NOMBRE	GP	ESTADO	CARGO
1. Dip. Vitalico Cándido Coheto Martínez	PRI	Oaxaca	Presidente
2. Dip. Hernán De Jesús Orantes López	PRI	Chiapas	Secretario
3. Dip. Dora Elena Real Salina	PRI	México	Secretaria
4. Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal	PRI	Campeche	Secretario
5. Dip. Edith Villa Trujillo	PRI	Puebla	Secretaria
6. Dip. Lillian Zepahua García	PRI	Veracruz	Secretaria
7. Dip. Hugo Alejo Domínguez	PAN	Puebla	Secretario
8. Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena	PAN	Yucatán	Secretario
9. Dip. Luis de León Martínez Sánchez	PAN	Oaxaca	Secretario
10. Dip. Victoriano Wences Real	PRD	Guerrero	Secretario
11. Dip. Jorge Álvarez López	PVEM	Chiapas	Secretario
12. Dip. Modesta Fuentes Alonso	MORENA	Oaxaca	Secretaria
13. Dip. Karina Sánchez Ruiz	NA	Oaxaca	Secretaria
14. Dip. María Mercedes Aguilar López	PAN	Puebla	Integrante
15. Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta	PRI	Hidalgo	Integrante
16. Dip. Eva Florinda Cruz Molina	PRD	Oaxaca	Integrante
17. Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola	PES	Sonora	Integrante
18. Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero	PRI	Sonora	Integrante
19. Dip. Araceli Madrigal Sánchez	PRD	Tabasco	Integrante
20. Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado	PVEM	Hidalgo	Integrante
21. Dip. María Elena Orantes López	MC	Chiapas	Integrante
22. Dip. Janette Ovando Reazola	PAN	Chiapas	Integrante
23. Dip. Álvaro Rafael Rubio	PRI	Oaxaca	Integrante
24. Dip. Heidi Salazar Espinosa	PRI	Veracruz	Integrante
25. Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez	MORENA	Chiapas	Integrante
26. Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla	PAN	Guanajuato	Integrante
27. Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez	PRI	San Luis Potosí	Integrante
28. Dip. Timoteo Villa Ramírez	PRI	Guanajuato	Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

**Primer Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio de la
Comisión de Asuntos Indígenas.**

2. TURNOS ENVIADOS PARA DICTAMEN

Asunto	Datos Generales
Iniciativas	
Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Proponente: Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 24 de Agosto de 2016 Estado: Aprobada en la 8a Reunión Ordinaria de la Comisión de fecha 27 de septiembre de 2016 Aprobada por el pleno de la Cámara de fecha 29 de Noviembre de 2016
Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 1º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y los artículos 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Proponente: Dip. Hernán Cortés Berumen (PAN) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 27 julio 2016 Estado: Aprobada en la 8a Reunión Ordinaria de la Comisión de fecha 27 de septiembre de 2016 Aprobada por el pleno de la Cámara con fecha 29 de Noviembre de 2016.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Proponente: Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) Turno: Comisiones Unidas de Justicia y Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 15 de octubre de 2015 Estado: Aprobada en la 10a Reunión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2016
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Proponente: Dip. Karina Sánchez Ruiz (NUEVA ALIANZA) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 4 de Octubre de 2016 Estado: En estudio
Proyecto de decreto que adiciona el inciso n) a la fracción II del artículo 8o de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Proponente: Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 15 de diciembre de 2016 Estado: Aprobada en la 12a Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de fecha 28 de febrero de 2017
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Proponente: Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 9 de febrero de 2017 Estado: En estudio
Proposiciones	
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, atienda la Recomendación General número 27/2016, propuesta por la CNDH "Sobre el Derecho a la Consulta Previa, Libre, Informada, Culturalmente Adecuada, y de Buena Fe de los Pueblos y Comunidades Indígenas de la República Mexicana".	Proponente: Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Turno: Asuntos indígenas Fecha de Presentación: 18-October-2016 Estado: Desechada el 31-Enero-2017

**Primer Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio de la
Comisión de Asuntos Indígenas.**

Asunto	Datos Generales
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados de Nayarit y Jalisco, para que hagan valer de forma íntegra los derechos del pueblo Wixárika, y se prioricen los derechos humanos de los pueblos indígenas sobre los intereses políticos y límites territoriales de los Estados.	Proponente: Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 8-Noviembre-2016 Estado: Desechada el 31-Enero-2017
Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que, a través de las autoridades competentes, refuercen y fortalezcan las estrategias de programas encaminados a combatir la deserción escolar de niñas, niños y adolescentes indígenas en el nivel básico.	Proponente: Dip. Karina Sánchez Ruiz (NUEVA ALIANZA) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 6-Diciembre-2016 Estado: Desechada el 31-Enero-2017
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a nombrar al titular del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Proponente: Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 13-Diciembre-2016 Estado: Desechada el 31-Enero-2017
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que con la debida oportunidad atienda y vigile la operación y el funcionamiento del Programa de Apoyo a la Educación Indígena en el país, con especial atención a los ubicados en el estado de Oaxaca.	Proponente: Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 25 de enero de 2017 Estado: EN ESTUDIO
Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inai) y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de que los organismos descentralizados a su cargo cuenten con portales de internet con versiones traducidas a lenguas indígenas.	Proponente: Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 9-Febrero-2017 Estado: EN ESTUDIO
Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a fin de que las dependencias y entidades a su cargo, cuenten en portales de internet con versiones traducidas a lenguas indígenas.	Proponente: Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 9-Febrero-2017 Estado: EN ESTUDIO
Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, a fin de que garanticen que alumnos de escuelas ubicadas en pueblos y comunidades indígenas cuenten con docentes capacitados para impartir clases en lenguas indígenas.	Proponente: Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Turno: Asuntos Indígenas Fecha de Presentación: 9-Febrero-2017 Estado: EN ESTUDIO

3. AVANCES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Para el eficiente cumplimiento de las actividades contempladas en nuestro Programa Anual de Trabajo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 149 numeral 2 fracción III y 152, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hemos dado continuidad a la metodología basada en tres subcomisiones, a saber:

- Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa.
- Subcomisión de Presupuesto y Evaluación.
- Subcomisión de Interlocución con los Pueblos Indígenas.

Sobre el particular, las integraciones de las Subcomisiones quedan de la siguiente manera:

SUBCOMISIÓN DE DICTAMEN Y AGENDA LEGISLATIVA	
1	Vitálico Cándido Coheto Martínez.- PRI COORDINADOR
2	Janette Ovando Reazola.- PAN
3	Miguel Ángel Sulub Caamal.- PRI
4	Hernán de Jesús Orantes López.- PRI
5	María Elena Orantes López.- MC
6	Karina Sánchez Ruiz.- NA
7	Christian Joaquín Sánchez Sánchez. PRI
8	Guillermo Rafael Santiago Rodríguez.- MORENA
9	Victoriano Wences Real.- PRD

SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN	
1	Joaquín Jesús Díaz Mena.- PAN COORDINADOR
2	Próspero Manuel Ibarra Otero.- PRI
3	Araceli Madrigal Sánchez.- PRD
4	Cesáreo Jorge Márquez Alvarado.- PVEM
5	Heidi Salazar Espinosa.- PRI
6	Rosa Guadalupe Chávez Acosta.- PRI
7	Timoteo Villa Ramírez.- PRI
8	Edith Villa Trujillo.- PRI
9	Luis de León Martínez Sánchez.- PAN

SUBCOMISIÓN DE INTERLOCUCIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
1	.- PRD COORDINADOR
2	Hugo Alejo Domínguez.- PAN
3	Jorge Álvarez López.- PVEM
4	Eva Florinda Cruz Molina.- PRD
5	Modesta Fuentes Alonso.- MORENA
6	Álvaro Rafael Rubio.- PRI
7	Dora Elena Real Salinas.- PRI
8	Francisco Ricardo Sheffield Padilla.- PAN
9	Lillian Zepahua García.- PRI

Con base en esta estructura organizativa, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Elaboración de dictámenes, opiniones e informes; realización de foros y encuentros; reunión con servidores públicos ligados a nuestro ámbito de competencia. Mismas que se detallan en diversos apartados del presente Informe.

4. ACTAS DE REUNIONES ORDINARIAS REALIZADAS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA.

Las actas íntegras de las reuniones ordinarias celebradas, pueden consultarse en la Gaceta Parlamentaria, de conformidad con el siguiente cuadro:

Descripción	Fecha de reunión	Nº Gaceta	Enlace electrónico
Séptima ordinaria reunión	20/09/2016	4634	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/oct/20161007.html#Acta3
Octava ordinaria reunión	27/09/2016	4658	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/nov/20161111.html#Acta2
Novena ordinaria- declarada permanente reunión	Iniciada:06/10/16 Terminada:09/11/16	4658	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161216.html#Acta1
Décima ordinaria reunión	30/11/2016	4682	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/dic/20161216.html#Acta2

Descripción	Fecha de reunión	Nº Gaceta	Enlace electrónico
Undécima reunión ordinaria	07/12/2016	4733	http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/mar/20170306.html#Acta2
Duodécima reunión Ordinaria	28/02/2017		Pendiente de publicación

A continuación, se presenta un resumen de las Actas de las Reuniones antes referidas.

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: 20/09/2016

Se registró la asistencia de 24 Diputados

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum reglamentario.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria celebrada el 14 de junio de 2016.
4. Instalación del Grupo de Trabajo que será coordinado de manera conjunta por la COCOPA y la Comisión de Asuntos Indígenas, para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal nacional en materia de derechos colectivos indígenas.
5. Exposición del tema "Proceso de distritación en comunidades indígenas y la aplicación del protocolo de consulta correspondiente", por el C. Ing. René Miranda Jaimés, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, del Instituto Nacional Electoral.
6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017, en materia indígena.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión, que será el 27 de septiembre de 2016.

TRAMITES DE ASUNTOS ABORDADOS EN LA REUNIÓN.

1. Se instaló el Grupo de Trabajo, coordinado de manera conjunta por la Cocopa y la Comisión de Asuntos Indígenas, para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto el Marco legal nacional en materia de derechos colectivos indígenas, quedando pendiente un nombramiento del representante del Grupo Parlamentario de Morena por parte de la Cocopa.
2. Exposición del tema "Proceso de Distritación en comunidades indígenas y la aplicación Del Protocolo de Consulta correspondiente", por el C. Ing. René Miranda Jaimés, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017, en materia indígena.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: 27/09/2016

Asistencia de 22 Diputados

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum reglamentario.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2016.
4. Discusión y votación de los siguientes Dictámenes:
 - a) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 1º de la Ley de la CDI y los artículos 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
 - b) Dictamen de la iniciativa que modifica el artículo 6 de la Ley de la CDI.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades 2016-2017 de la Comisión.
7. Actividades para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 para Pueblos y Comunidades Indígenas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

ACUERDOS.- Se aprobaron por unanimidad los siguientes asuntos:

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 1º de la Ley de la CDI y los artículos 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
3. Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente al 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.
4. Programa Anual de Actividades 2016-2017 de la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente al periodo comprendido del 1 de Septiembre 2016 al 31 de Agosto 2017.
5. Se programaron las actividades para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 para pueblos y comunidades indígenas.

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA- DECLARADA PERMANENTE

Iniciada: Fecha: 06/10/2016

Terminada: Fecha: 09/11/2016

Asistencia de 22 Diputados

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum reglamentario.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria celebrada el martes 27 de septiembre de 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Primer Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio de la
Comisión de Asuntos Indígenas.**

4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, a esta comisión para conocimiento de los integrantes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

ACUERDOS. - Se aprobaron por unanimidad los siguientes asuntos:

1. - Opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto al PPEF 2017 y se constituyó en reunión permanente.
- 2.- Fecha de Reunión con la Relatora Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, por los miembros de la Comisión, para el día 7 de noviembre a las 6:00 de la tarde en el Palacio Legislativo.
3. - Fecha del Encuentro Nacional de Legisladores y legisladoras Indígenas para el 31 de enero de 2017.

El 9 de noviembre de 2016 se reanudó la sesión suspendida el 26 de octubre de 2016 en el salón de juntas de la Comisión de Cambio Climático y siendo las 18:30 horas se clausuraron los trabajos de la Novena Reunión Ordinaria, declarada en permanente.

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: 30/11/2016

Asistencia de 21 diputados

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum reglamentario.
2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del acta de la novena reunión ordinaria iniciada el 26 de octubre, y concluida el 15 de noviembre de 2016.
4. Análisis, discusión, y en su caso, votación del dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en sentido positivo.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de las y los integrantes.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

ACUERDO. - Se aprobó por unanimidad el siguiente asunto:

Dictamen, en Sentido Positivo, de las Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

TRAMITE DE ASUNTO ABORDADO EN LA REUNIÓN.

Se informó que se recibieron de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para conocimiento, tres Informes, que de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la CDI envió a la Cámara de Diputados

DECIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: 07/12/2016

Asistencia de 20 Diputados

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum reglamentario.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria celebrada el miércoles 30 de noviembre del año en curso.
4. Asuntos turnados a la Mesa Directiva para conocimiento de los integrantes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión ordinaria

TRAMITE DE ASUNTO ABORDADO EN LA REUNIÓN.

Se informó que la Mesa Directiva, a través de la Unidad de Transparencia, remitió a esta Comisión la solicitud de información de un ciudadano, quien, requiere copia del Acta de Instalación traducida en lengua náhuatl y en cumplimiento con la obligación de proporcionar la información antes referida, se solicitó la colaboración del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), para la traducción de dicho documento. Asimismo, se hizo entrega de una copia simple de la misma a cada uno de los presentes.

DECIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: 28/02/2017

Asistencia de 21 Diputados

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoprimera reunión ordinaria celebrada el miércoles 7 de diciembre del año 2016.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen, en sentido positivo:
De la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona el inciso N, a la fracción segunda del artículo 6o de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentado por el Diputado, Luis de León Martínez Sánchez.
5. Lectura de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de los integrantes de esta comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión

ACUERDO.- Se aprobó por unanimidad el siguiente asunto:

Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el inciso n), a la fracción II del Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentado por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez.

TRAMITE DE ASUNTO ABORDADO EN LA REUNIÓN.

Se dio por enterado la incorporación de la Dip. María Mercedes Aguilar López a esta Comisión.

5. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS



Reunión con el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, del Instituto Nacional Electoral
El 20 de septiembre de 2016, con el objeto de exponer el tema "Proceso de distribución en comunidades indígenas y la aplicación del protocolo de consulta correspondiente"

Reunión con la L.C. Nuvia Mayorga Delgado, Directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas
El 20 de septiembre de 2016, con el objeto de analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017

Reunión con Funcionarios de la SCT
Mtra. Miriam Selene Velázquez Sedán, Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto
El 22 de febrero de 2017, con el objeto de analizar el gasto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y 2017, en materia

6. OPINIONES GENERADAS EN MATERIA INDÍGENA

En la Novena Reunión Ordinaria –declarada permanente–, iniciada el miércoles 26 de octubre y reanudada el miércoles 9 de noviembre de 2016, se presentó, analizó y aprobó la Opinión Respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, misma que se envió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Diputado Joaquín Díaz Mena, Coordinador de la Subcomisión de Presupuesto y Evaluación de esta Comisión, presentó la propuesta de reestructuración del presupuesto, a saber:

Se consideró necesario dar prioridad a caminos, puentes, proyectos de desarrollo, programas sociales, el tema de los derechos, y para darle cumplimiento al artículo 2o. constitucional, este presupuesto tiene que ser aprobado a partir del compromiso del Estado con los pueblos indígenas.

Se realizaron reuniones con personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, rectores de universidades interculturales y líderes indígenas, que se entrevistaron con el Presidente de la Comisión.

Se solicitó que se asigne cuando menos la misma cantidad que se aprobó en 2016 para los pueblos indígenas, que el presupuesto de la CDI que se propone para el año 2017, sea de 13 mil 696 millones de pesos; se consideró un incremento de 3 mil 500 millones de pesos etiquetados para caminos en comunidades indígenas, además un aumento de 5 mil 170 millones para las vertientes de drenaje, electrificación, vivienda y agua potable.

Se propuso la ampliación total de 8 mil 669 millones para el Programa de Infraestructura Indígena y que se asigne a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y no a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Asimismo, el Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, que vino con un 50 por ciento de reducción, esta Comisión propone

aumentar mil 59 millones, que sumado a lo que proponía el Ejecutivo que son 772 millones, hace un total de mil 831 millones de pesos.

Se estableció la ampliación por 2 mil millones de pesos para conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras del Ramo 09 de la SCT y que en todo momento tenga coordinación con la CDI para que lo ejecute.

En el tema de educación, se planteó en la Opinión un incremento de 100 millones de pesos para educación media superior y superior indígena en apoyo de las universidades y un aumento de 150 millones de pesos específicamente para becas de media superior y superior; se trata de apoyar a los niños de los albergues que terminan la secundaria y posteriormente, al no tener una beca para continuar la preparatoria y la carretera, se regresan a sus comunidades a casarse, a dedicarse al campo y no continúan con sus educación. Por eso se propone este aumento para becas.

También se propone una adición para educación inicial y básica comunitaria de 70 millones de pesos. Esto es exclusivo para el mantenimiento de los albergues indígenas que se tienen en todo el país.

En el tema de salud, para el programa de proyectos de infraestructura social y equipamiento de salud adscrito al Ramo 12, se solicita un anexo de 400 millones de pesos adheridos al anexo 10. Esto sería para ejecutar a través de la CDI.

Se solicitó que se transfiera de la Secretaría de Salud a CDI este proyecto para unidades médicas móviles y unidades médicas rurales, para que se cumpla con la transversalidad de que los pueblos indígenas reciban un beneficio directo en el tema de salud.

Se solicita mayor coordinación de proyectos con el IMSS, Prospera y la Secretaría de Salud, asimismo, se plantea que los recursos por 400 millones deberán situarse en el programa presupuestal P013 que se denomina planeación y articulación de la acción pública hacia los pueblos indígenas, ejecutado por la CDI.

En el tema de apoyo a la vivienda que corresponde a la SEDATU, esta Comisión propone una ampliación de 303 millones de pesos.

Para el tema de turismo, la Comisión está solicitando una ampliación de 100 millones de pesos para que, a través del consejo turístico de promoción turística de México, se invierta en la promoción y señalización de los proyectos ecoturísticos ya existentes, mayormente son ecoturísticos, pero se han abandonado.

Se está pidiendo también una ampliación de 18 millones de pesos para que con mayor eficiencia se pueda promover las actas de nacimiento para las comunidades indígenas de manera gratuita.

Esta Comisión consideró crear un fondo presupuestal de mil millones de pesos para impulsar el fortalecimiento institucional y organizativo de los pueblos y comunidades indígenas para la promoción y defensa de los derechos y desarrollo de las mismas.

En el Programa de Derechos Indígenas, se propone un incremento de 70 millones de pesos para emisoras de radio indígenas.

En resumen, se propuso un total de 13 mil 696 millones para la CDI, en caso de lograrse al 100 por ciento; si no se lograba el 100 por ciento, se planteó que se le asignara la misma cantidad de recursos que en 2016, que fue de 11 mil 293 millones.

7. INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.

GRUPO DE TRABAJO COCOPA-CAI

En la Séptima Reunión Ordinaria de esta Comisión, de fecha 20 de septiembre de 2016, se instaló el Grupo de Trabajo, que será coordinado de manera conjunta por la Cocopa y la Comisión de Asuntos Indígenas, para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal nacional en materia de derechos colectivos indígenas.

La creación de este grupo de trabajo nace con el planteamiento de que es necesario armonizar el marco jurídico mexicano en materia de derechos de los pueblos indígenas, con las disposiciones que contienen diversos tratados e instrumentos internacionales, tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, suscritos por el Estado Mexicano. Concreta el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados.

Se integra el Grupo, de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	
GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
GPPRI	DIP. MIGUEL ÁNGEL SULUB CAAMAL
GPPAN	DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
GPPRD	DIP. VICTORIANO WENCES REAL
GPPVEM	DIP. JORGE CESAREO MÁRQUEZ
GPMORENA	DIP. RAFAEL SANTIAGO RODRIGUEZ
GPMC	DIP. MARIA ELENA ORANTES LÓPEZ
GPNA	DIP. KARINA SÁNCHEZ RUIZ

COMISIÓN DE COCOPA	
GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
GPPRI	DIP. MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ
GPPAN	DIP. MARÍA GARCÍA PÉREZ
GPPRD	SEN. ZOÉ ROBLEDO ABURTO
GPPVEM	DIP. ENRIQUE ZAMORA MORLET
GPMORENA	DIP. RAFAEL SANTIAGO RODRIGUEZ
GPMC	DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
GPNA	DIP. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ LEÓN
GPPES	DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL
H. CONGRESO DE CHIAPAS	DIP. CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ

GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO COMPRENDIDO EN EL ANEXO 10 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

En cumplimiento del artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, el 15 de febrero de 2017 se instaló este Grupo de Trabajo integrado por los miembros de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Las tareas del Grupo de Trabajo contemplarán reuniones con los Titulares de las dependencias y entidades que participan en el Anexo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de conocer el avance e impacto de las acciones, así como, acordar medidas para superar las deficiencias.

Promoverá seminarios, foros y acciones de reflexión sobre las políticas públicas en materia de desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, con la participación de especialistas, expertos, organismos nacionales e Internacionales, así como, integrantes de la sociedad civil.

8. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL

NOMBRE	LUGAR	FECHAS
Dip. Victoriano Wences Real	Congreso del Estado de Nuevo León.	11, 12, y 13 de octubre

Viaje realizado por el acuerdo de la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 14 de junio del 2016, en la cual se determinó promover el Encuentro Nacional con Legisladores de las Comisiones de Asuntos Indígenas propiciando un diálogo democrático e incluyente para conocer la legislación existente en materia de derechos indígenas

en cada Estado de la República, así como su aplicación, impacto y avances logrados en el proceso de armonización con nuestra Constitución Política y los Instrumentos Internacionales en el que México es parte.

Se realizaron reuniones con legisladores del Estado de Nuevo León en las fechas antes señaladas.

9. OTRAS ACTIVIDADES

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA RELATORA ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El 9 de noviembre de 2016, en la zona C del Edificio G de este Palacio Legislativo, se llevó a cabo reunión de Trabajo con líderes indígenas y la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, en el que se intercambió puntos de vista relativos con el tema de Consulta, previa, libre e informada.

ENCUENTRO NACIONAL CON LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LOS CONGRESOS LOCALES

Se llevó a cabo en el Salón Legisladores de la República (Salón Verde), sito en Edificio "A", Segundo Nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 8 de febrero de 2017 de 09:30 a 19:00 Horas.

Participaron representantes de 25 Entidades Federativas, incluyendo legisladores, funcionarios de las dependencias locales especializadas en la atención de los pueblos indígenas y líderes de toda República.

Los objetivos del Encuentro fueron los siguientes:

- Analizar la legislación existente en materia de derechos indígenas en los Estados de la República Mexicana, su armonización con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e Instrumentos Internacionales, con el fin de promover su cumplimiento.
- Conocer las propuestas de las Comisiones de Asuntos Indígenas de aquellas entidades federativas donde aún no se cuente con una legislación en la materia.
- Analizar, reflexionar y generar propuestas sobre temas importantes en materia de Derechos indígenas:
 - a) Reconocimiento de los Pueblos Indígenas como Sujetos de Derecho Público.
 - b) Reconocimiento de los sistemas normativos internos y el pluralismo jurídico.
 - c) Participación y representación política de los indígenas.
 - d) Consulta Indígena previa, libre e informada.
 - e) Derechos de las Mujeres Indígenas.
 - f) Desarrollo Sustentable, Sostenible y con Identidad.
 - g) Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos.
 - h) Administración y operación de los Medios de Comunicación.
- Generar una agenda legislativa en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas y proponer mecanismos para su cumplimiento.

Después de intensas deliberaciones respecto al cumplimiento del artículo 2o. Constitucional, sobre que compete a los tres Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno, y congruentes con el compromiso moral que se tiene con las causas de los pueblos originarios, se emitió la siguiente:



DECLARACIÓN DE SAN LÁZARO

1. *Que se generen disposiciones para que los pueblos y comunidades indígenas ejerzan su derecho al desarrollo integral, mediante políticas públicas que se sustenten en su cosmovisión y en sus propios conceptos de desarrollo, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno.*
2. *Que se establezcan las bases legislativas para generar un nuevo modelo de desarrollo integral, sustentable, sostenible y con identidad, a partir de las potencialidades, vocaciones y formas de organización de los pueblos, que dé paso a la generación de mayores oportunidades de empleo y generación de riqueza. Que el Congreso de la Unión y los Congresos Locales asignen recursos presupuestales suficientes para impulsar el desarrollo que mandata el artículo 2o. constitucional.*
3. *Que se dé continuidad al proceso de armonización legislativa de la reforma del Artículo 2° Constitucional de 2001, con las legislaciones estatales.*
4. *Que en los Congresos Locales se legisle para que se reconozca personalidad jurídica a los pueblos y comunidades indígenas, con el fin de garantizar el ejercicio de su libre determinación y la armonización de sus sistemas normativos internos.*
5. *Que se dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 6o. del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Recomendación General 27/2016 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la expedición de la ley reglamentaria en materia de consulta indígena previa, libre e informada.*
6. *Que se implementen acciones y mecanismos efectivos para que los pueblos y comunidades indígenas reconozcan la importancia que tiene el desarrollo, la participación y el empoderamiento de las mujeres, a fin de que puedan ejercer en condiciones de igualdad, sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.*
7. *Que se establezca un marco jurídico que, reconozca la propiedad colectiva y proteja los derechos de propiedad intelectual, los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos de los pueblos y comunidades indígenas.*



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Primer Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio de la
Comisión de Asuntos Indígenas.**

8. *Que se garantice la participación y representación política de los pueblos indígenas, tanto en el Congreso de la Unión como en los Congresos Locales, para su justa representación en el contexto de la sociedad nacional.*
9. *Que se facilite a los pueblos y comunidades indígenas, la titularidad de permisos y concesiones en materia de manejo y administración de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.*
10. *Que el Encuentro Nacional con Legisladoras y Legisladores de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos Locales, se realice por lo menos una vez al año, preferentemente en el mes de febrero, a fin de institucionalizar este ejercicio de interlocución legislativa para garantizar el cabal cumplimiento de las disposiciones constitucionales sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.*
11. *Que manifestamos nuestra total solidaridad con los pueblos indígenas del continente americano, ante cualquier amenaza de despojo o vulneración de sus territorios. Somos herederos auténticos de estas tierras que desde tiempos inmemorables fueron ocupadas por nuestros ancestros.*
12. *Que se pongan en marcha acciones eficaces tendientes a la defensa, preservación y desarrollo de las lenguas y culturas indígenas, como elementos fundamentales de identidad, cohesión social y base de nuestra nacionalidad.*
13. *Que para enfrentar de manera conjunta la solución de problemas comunes y diseñar estrategias de defensa y desarrollo, resulta imperativo realizar una Cumbre Mundial por los Derechos de los Pueblos Indígenas, con la participación de organismos internacionales de defensa de los derechos humanos y la soberanía de las naciones.*

Declaramos y asumimos el compromiso de impulsar un mejor horizonte de oportunidades, igualdad y justicia social para los pueblos indígenas con la participación de la sociedad y el Estado mexicano.

Con decisión y orgullo, debemos recuperar la grandeza que tuvieron nuestros pueblos cuando fueron libres. La luminosidad de su pasado se erige como centinelas permanentes en Chichen Itzá, Calakmul, Teotihuacán, Monte Albán, Palenque y Tajín que nos hablan de la nobleza de nuestra estirpe.

Añancemos nuestras raíces, para que florezca un futuro mejor.

10. RECURSOS APLICADOS EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA.

FONDO FIIID	
TOTAL APLICADO	\$57,143.92
Destino: Alimentos, Gasolina, Pasajes y gastos menores.	

GASTOS DE OPERACIÓN	
TOTAL APLICADO	\$240,483.61
Destino: Realización de eventos relativos a: <ul style="list-style-type: none">a) Encuentro Nacional con legisladoras y legisladores de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congreos Locales.b) Reuniones con representantes indígenas del Estado de Oaxaca.c) Reunión de trabajo con líderes indígenas en Tehuacán, Puebla.d) Reunión de Trabajo con la Relatora Especial sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de la ONU.	

Palacio Legislativo de San Lázaro a 28 de febrero de 2017.

Firman para constancia



CÁMARA DE DIPUTADOS
ESTADO DE CHIAPAS






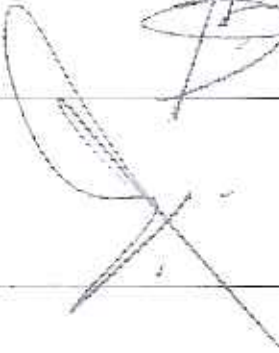





**Primer Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio de la
Comisión de Asuntos Indígenas.**


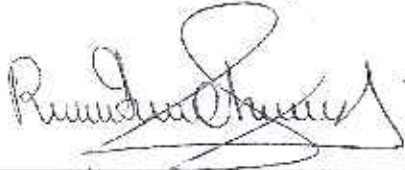







	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaria	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	



CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO

**Primer Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio de la
Comisión de Asuntos Indígenas.**

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	
14.	 María Mercedes Aguilar López Integrante	

	NOMBRE	FIRMA
15	 Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
16	 Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
17	 Refugio Trinidad Garzón Canchola PAN Integrante	
18	 Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
19	 Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
20	 Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
21	 María Elena Orantes López MC Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

**Primer Informe Semestral de Actividades
del Segundo Año de Ejercicio de la
Comisión de Asuntos Indígenas.**

	NOMBRE	FIRMA
22	 Janette Ovando Reazola PAN Integrante	
23	 Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
24	 Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
25	 Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
26	 Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
27	 Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
28	 Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	